

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA FAIM S.A. DE LA SRA ING COM
MARIA DEL CARMEN SANTANDER, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1999

Guayaquil, 24 de Marzo del 2000

Señores Accionistas:

En el cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitida por Superintendencia de Compañía, pongo a vuestra consideración mi informe por el ejercicio económico 1999.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art 321 de la Ley, he revisado los Balances, como son General, Pérdidas y Ganancias, al igual que los Libros Banco y el Informe del Presidente Ejecutivo.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a los que, como tales se encuentran sujetos.

He constatado que los Libros Sociales, Contables, tales como las Las Actas, talonarios libros de Acciones y Accionistas y demás documentos que llevan y conservan de acuerdo con la Ley en base a principios de contabilidad general aceptada.

Debo manifestar a los señores accionistas que las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía guardan concordancia con los registrados en los libros de contabilidad e índice financieros son absolutamente fiales y que han sido elaborados bajo principio contables.

Sugiero a los señores accionistas que la utilidad del presente ejercicio pase a formar parte de la reserva de la compañía compartiendo la moción del informe del Presidente Ejecutivo de la compañía.

Dejo constancia de que he realizado mi función como lo dispone la Ley, me suscribo de usted (es).

Atentamente,

Ing María del Carmen Santander
COMISARIO

27 ABR. 2000